

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 824

Impreso el día 23 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

SUMARIO: **Centésimo** vigésimo aniversario de las relaciones diplomáticas de la República Argentina con el Estado de Japón. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (4.897-D.-2018.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por el 120 aniversario de las relaciones diplomáticas de la República Argentina con el Estado de Japón; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2018.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Araceli S. Ferreyra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Ezequiel Fernández Langan. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. –*

*María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Olga M. Rista. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito al cumplirse 120 años de las relaciones diplomáticas de la República Argentina con el Estado de Japón.

*Silvana M. Ginocchio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por el 120 aniversario de las relaciones diplomáticas de la República Argentina con el Estado de Japón, ha tenido en cuenta la riqueza del acervo cultural japonés y la necesidad de fortalecer los vínculos diplomáticos, culturales, políticos y comerciales entre ambos países.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

\* Art. 108 del reglamento.